

Guayaquil, 15 de Marzo del 2013

Señores

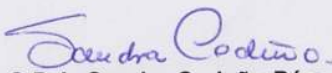
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMOBILIARIA MARIA MAGALY COMPAÑIA ANONIMA IMALI**
Presente.-

De mis consideraciones:

Con la finalidad de cumplir con las funciones de COMISARIO de la compañía **INMOBILIARIA MARIA MAGALY COMPAÑIA ANONIMA IMALI**, para la que fui designado por la Junta General de Accionistas, expongo a continuación el análisis de los Estados Financieros y sus respectivos auxiliares, los estados de resultados Integral, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados en mi trabajo cortados al 31 de Diciembre de dos mil doce:

1. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
2. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
3. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable – administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
4. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
5. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012

En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la compañía **INMOBILIARIA MARIA MAGALY COMPAÑIA ANONIMA IMALI** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, señalo finalmente que este examen fue realizado a través de pruebas que sustentan los valores y revelaciones de los mismos y de conformidad con el artículo 279 de la Ley de Compañías, y se ajustan no solo a los requisitos de Ley sino también a las normas de toda buena administración.


C.P.A. Sandra Cedeño Púas
CI. 0918006438
COMISARIO